



**Ayuntamiento de  
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA**

Plaza de Andalucía, 6 C.P. 41.720 Localidad: LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)  
Teléfonos (95) 581 06 00 – 581 06 66 - Fax (95) 581 16 56 C.I.F.: P-4106900-F Registro Entidades Locales: 01410690

**ANUNCIO**

**D. JUAN MANUEL VALLE CHACÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA).**

**HACE SABER:**

Que en relación al proceso selectivo para la provisión de una plaza de Auxiliar Ayudante Biblioteca, clasificada en el grupo C, subgrupo C2, personal laboral fijo, sistema de concurso de méritos, turno libre, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, esta Alcaldía con fecha 19 de febrero de 2024, ha dictado resolución núm. 2024-0657 siendo su tenor literal el que se reproduce a continuación:

*“VISTO el estado en que se encuentra el expediente administrativo que se tramita en este Ayuntamiento, para la provisión de una plaza de Auxiliar Ayudante Biblioteca, clasificada en el grupo C, subgrupo C2, personal laboral fijo, sistema de concurso de méritos, turno libre, correspondiente a la Oferta Extraordinaria de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la ley 20/2021 de 28 de diciembre, aprobada mediante Decreto de Alcaldía n.º 2022-2033, de fecha 20 de mayo de 2022, debidamente publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 118, de fecha 25 de mayo de 2022.*

*Convocada dicha plaza por Decreto de Alcaldía n.º 2022-4187, de fecha 22 de noviembre de 2022, y anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, número 277, de 30 de noviembre de 2022, y posterior fe de erratas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, número 280, de fecha 3 de diciembre de 2022 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, número 287, de fecha 14 de diciembre de 2022, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 249, de fecha 30 de diciembre de 2022 y Boletín Oficial del Estado, número 20, de fecha 24 de enero 2023.*

**VISTA** la acta emitida por el Tribunal Calificador, de fecha 13 de diciembre de 2023, en la que se propone el nombramiento de Doña Felisa Romero Falcón y examinado el anuncio con el resultado definitivo de la baremación de méritos y propuesta de nombramiento, de fecha 13 de diciembre de 2023, de conformidad con la base octava de la convocatoria de las plazas de funcionario de carrera y laboral fijo del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, sistema selectivo de concurso de méritos, publicadas en el BOP de Sevilla n.º 277, de fecha 30 de noviembre de 2022, las personas aprobadas aportarán ante la Corporación, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en se hiciera pública la lista definitiva de personas aprobadas, relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la base 2ª de la convocatoria para la plaza obtenida.

JUAN MANUEL VALLE CHACÓN (1 de 1)  
Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 21/02/2024  
HASH: cdf1cc71d93d02bae81e0c4f75604e87



Cód. Validación: AS6C3X4MF2ZC5L23N7EKPJKQT  
Verificación: <https://lospalacios.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





## Ayuntamiento de LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA

Plaza de Andalucía, 6

C.P. 41.720

Localidad: LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)

Teléfonos (95) 581 06 00 – 581 06 66 - Fax (95) 581 16 56

C.I.F.: P-4106900-F

Registro Entidades Locales: 01410690

*Concluido el plazo concedido a la Sra. Romero Falcón, de veinte días hábiles no habiendo aportado la documentación requerida, por haber causado baja por jubilación y no pudiéndose proceder a un nuevo nombramiento, ya que la siguiente y única candidata no ha obtenido puntuación, como establece la base octava de la convocatoria.*

**CONSIDERANDO** la competencia conferida a esta Alcaldía, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 7 de abril, de Bases de Régimen Local.

### **HE TENIDO A BIEN RESOLVER**

**PRIMERO.-** Declarar desierta la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar Ayudante Biblioteca, clasificada en el grupo C, subgrupo C2, personal laboral fijo, sistema de concurso de méritos, turno libre, correspondiente a la Oferta Extraordinaria de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la ley 20/2021 de 28 de diciembre.

**SEGUNDO.-** Proceder a una nueva convocatoria de una plaza de Auxiliar Ayudante Biblioteca, clasificada en el grupo C, subgrupo C2, personal laboral fijo, sistema de concurso de méritos, turno libre, correspondiente a la Oferta Extraordinaria de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dándose la oportuna publicación de conformidad con las Bases aprobadas por decreto de Alcaldía n.º 2022-4187, de fecha 22 de noviembre 2022.

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica Municipal.”

Lo que se hace público para general conocimiento. **Fdo. Juan Manuel Valle Chacón, Alcalde-Presidente. Documento firmado electrónicamente.**



Cód. Validación: AS6C3X4MF2ZC5L23N7EKPJKQT  
Verificación: <https://lospalacios.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2